

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias.

Por Resolución de la Dirección del Consorcio Público de Gestión Instituto de Astrofísica de Canarias (I.A.C.) por la que se hace pública la convocatoria de 6 becas de verano para la formación en la investigación astrofísica, dirigidas a estudiantes universitarios recién titulados o en su último año (curso 2021-2022) de un máster en Astrofísica y/o temáticas afines. (PS-2022-021) (extracto publicado en BOE nº 77, de 31 de marzo de 2022).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Evaluación, ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria y elevado el informe de la evaluación efectuada al órgano instructor.

De acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación para la selección de las solicitudes, han sido los que se describen en los mencionados apartados y por el valor que se ha asignado a los mismos, teniendo en cuenta la adecuación de los méritos a los temas y contenidos de las becas.

El órgano instructor, una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formula la propuesta de Resolución Provisional, publicada el pasado 18 de mayo de 2022, concediéndose un plazo de 5 días para la presentación de alegaciones por parte de los candidatos y candidatas.

Por todo ello, y una vez finalizado el plazo correspondiente, este órgano instructor una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formula la presente propuestas de Resolución DEFINITIVA:

Primero: La Comisión de Evaluación establece que, para superar el proceso de evaluación, será necesaria una puntuación de 40 puntos como mínimo.

Segundo: Desestimar las alegaciones presentadas por D. CARLOS MARRERO DE LA ROSA; Dña. MARÍA DELGADO MANCHEÑO; D. ADRIÁN PÉREZ MARTÍN y Dña. CARLA VARELA NÚÑEZ, a la propuesta de valoración provisional, contestándoles individualmente.

Tercero: Proponer la adjudicación de las becas a los/las aspirantes que se relacionan en el anexo I a la presente Propuesta de Resolución, con el objeto de realizar las actividades formativas en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, previstas para las becas convocadas y en las cuantías y condiciones establecidas.

Cuarto: Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Evaluación, según el anexo II de la presente Resolución.

Quinto: Desestimar a los/las aspirantes que no han superado la nota mínima según el anexo III.

Sexto: Conforme a lo previsto en el punto décimo, apartado tercero, la presente propuesta de Resolución DEFINITIVA se expondrá en la dirección de internet https://www.iac.es



La propuesta de resolución provisional y definitiva no crea derecho alguno frente al IAC a favor de la persona beneficiaria propuesta, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

La resolución de concesión de becas será notificada a quienes sean beneficiarios/as de las mismas y conforme a lo establecido por el art. 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se publicará en la página web (www.iac.es) la lista con los nombres y apellidos de las personas beneficiarias y suplentes.

La Laguna, 26 de Mayo de 2022

El Instructor,

Fdo. Basilio Ruiz Cobo Coordinador Área de Enseñanza Superior



ANEXO I

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica.

ADJUDICATARIOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
10	CORTES PÉREZ	Iliana Isabel	****4068*	74,35
20	COVELO PAZ	Alba	***1853**	62,62
30	CASABUENAS CORRAL	Alba	***1802**	62,30
40	GOLDGRUBER	Rafael	*****0605	60,85
50	KOLL PISTARINI	Matias	***5470**	55,94
6º	PÉREZ MARTÍN	Adrian	***6475**	55,81

ANEXO II

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica.

SUPLENTES

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
70	EXPOSITO MARQUEZ	Julen	***0923**	51,00
80	HEREVELLA SEOANE	Kiara	***2864**	48,05
90	ORTEN GARCÍA	Maialen	***0283**	43,77
10°	GARCÍA BETHENCOURT	Guacimara	***3208**	42,21
11º	RIVERO SOSA	Nathaniel	***9945**	41,96
12º	SANTOS GARCÍA	Alejandro	***9956**	41,54
130	SANTAMARÍA PALACIOS	Teresa	***1433**	40,94
140	Castelló i Barceló	Guillem	***7291**	40,76
15°	SOSA GUILLÉN	Paula	***4792**	40,71
16º	MARRERO DE LA ROSA	Carlos	***2440**	40,64



ANEXO III Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. DESESTIMADAS

APELLIDOS, NOMBRE	PUNT. TOTAL
COLOMA NADAL, José Ma	39,26
CELMA QUEROL, Carlos	37,92
DELGADO MANCHEÑO, María	37,00
BAUTISTA SIERRA, Angela Yulieth	36,68
PÉREZ CARMONA, Diego Alfonzo	35,48
CALATAYUD BORAS, Yessica	33,17
ORTIZ CONTRERAS, José Antonio	33,12
GARCÍA GONZÁLEZ, Paula	30,82
MANIVANNAN, Aravindh	30,06
BUENDÍA ROCA, Alejandro	28,96
NAVARRO UMPIERREZ, Sara Herminia	28,37
CONCEPCIÓN CASTRO, Eduardo	28,02
VIELVA TRILLO, Amaia	24,79
BALSECA CISNEROS, José David	24,46
MINUZZO, Martina	22,35
GERALDIA GONZÁLEZ, Samuel	20,21
VARELA NÚÑEZ, Carla	19,63
PELAEZ TORRES, Alberto	15,30